

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO

Dirección / Área: SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE 2022	Clave: UFD-SEG-PR-09
	Versión: 1.0	Página 1 de 5

1. Objetivo

Establecer los parámetros para el seguimiento seguir por parte del personal de seguridad, alumnos y empleados en caso de sustracción de artículos personales.

2. Alcance

Todo el personal de seguridad que preste sus servicios en el Campus La Concepción.

3. Receptor del servicio

Alumnos deportistas y empleados

4. Responsable

Jefe de Seguridad

Jefes de Turno

Supervisores de Seguridad (Nor-seg)

Guardias de Seguridad

5. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Seguridad	Gerencia de Seguridad	
Todas la áreas	Todas las áreas	

6. Contenido

Los artículos personales de alumnos y empleados son responsabilidad exclusiva de sus propietarios, sin embargo, el área de seguridad está para apoyar e investigar cuando alguno de estos es sustraído.

ALUMNO/EMPLEADO

6.1 Notificar o dar aviso que alguna pertenencia o artículo de empleado o alumno ha sido sustraído.

SEGURIDAD

6.2 Recabar todos los datos pertinentes: nombre del afectado, área en la que labora, hora del hecho y

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO

Dirección / Área: SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE 2022	Clave: UFD-SEG-PR-09
	Versión: 1.0	Página 2 de 5

toda la información que se tenga para poder investigar el suceso.

6.3 Realizar inspección de mochilas y pertenencias de todas las personas que salgan de manera peatonal de las instalaciones, así como de los vehículos que pretendan hacerlo.

6.4 Realizar búsqueda en: jardineras, sanitarios, botes de basura, aulas, estacionamiento, etc. Para tratar de ubicar el artículo, así como de tratar de identificar a posibles sospechosos.

6.5 Acudir al lugar de los hechos para tomar nota de lo acontecido, así como fotografías y toda la evidencia posible.

EMPLEADOS

6.6 Notificar a su jefe inmediato cuando alguno de ellos sufra la sustracción o robo de algún artículo, así como al personal de Seguridad en cuanto se percate de la falta algún objeto personal, ya que el tiempo es vital para tratar de ubicar tanto al objeto como al presunto responsable.

6.7 Notificar a su jefe inmediato y a seguridad se percate de que algún artículo personal o pertenencia ha sido sustraída de su lugar, deberá de:

- a) El empleado deberá de tratar de recordar a qué hora fue la última vez que vio o tuvo en su poder el artículo sustraído, tratando de recordar en qué lugar estaba este.
- b) El empleado proporcionará todos los datos pertinentes del objeto, descripción completa, monto o artículo sustraído.
- c) El jefe de turno y/o gerente de seguridad solicitará que el empleado afectado mencione a todas las personas que recuerde que estuvieron cerca de su lugar o del objeto en cuestión, sean o no empleados.

SEGURIDAD

6.8 Realiza inspección de mochilas y pertenencias de todas las personas que salgan de manera peatonal de las instalaciones, así como de los vehículos que pretendan hacerlo.

- a) Se continuará con la revisión hasta encontrar el objeto o cuando se dé la orden de concluir con la revisión.

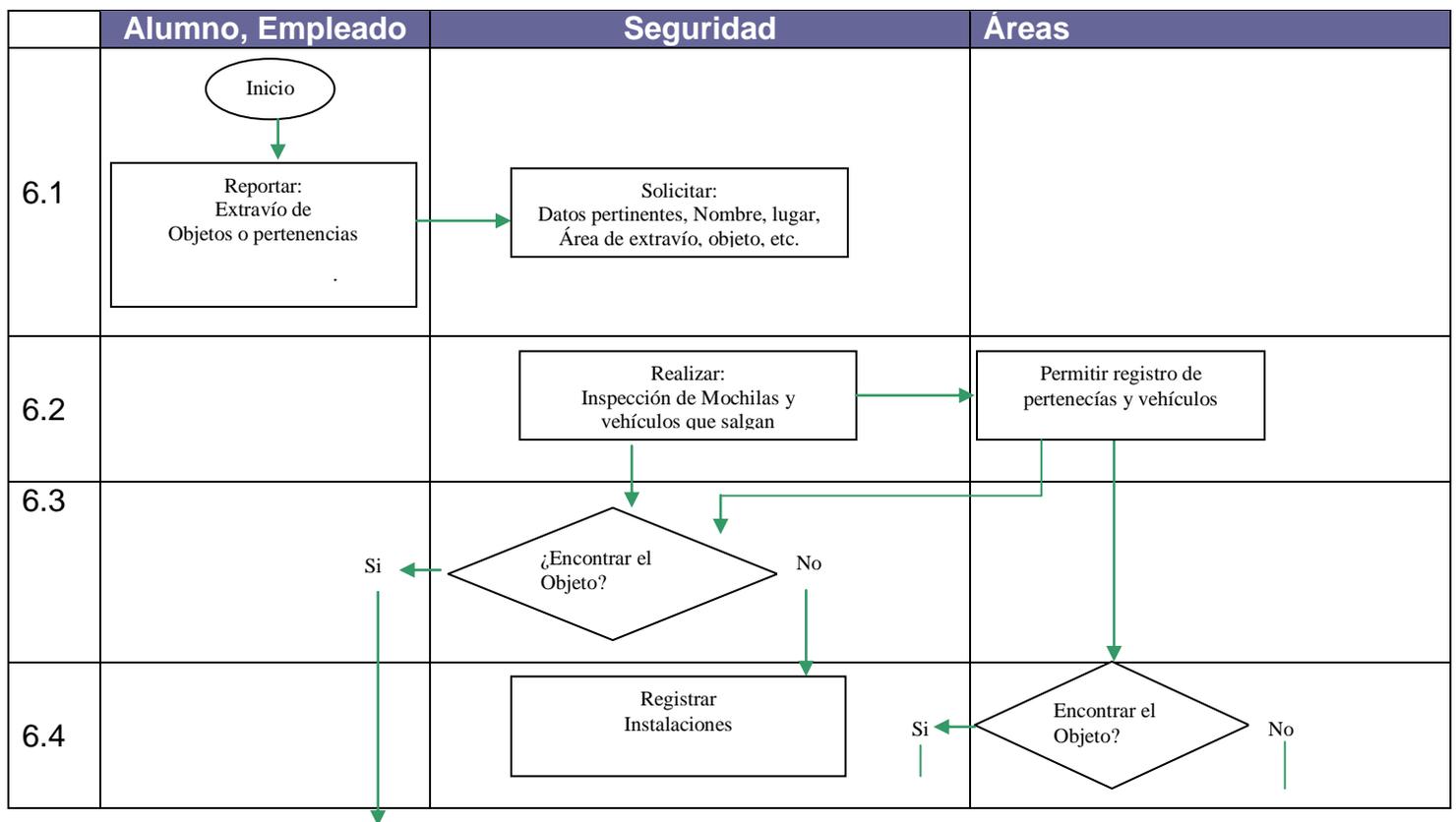
Fin.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO

Dirección / Área: SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE 2022	Clave: UFD-SEG-PR-09
	Versión: 1.0	Página 3 de 5

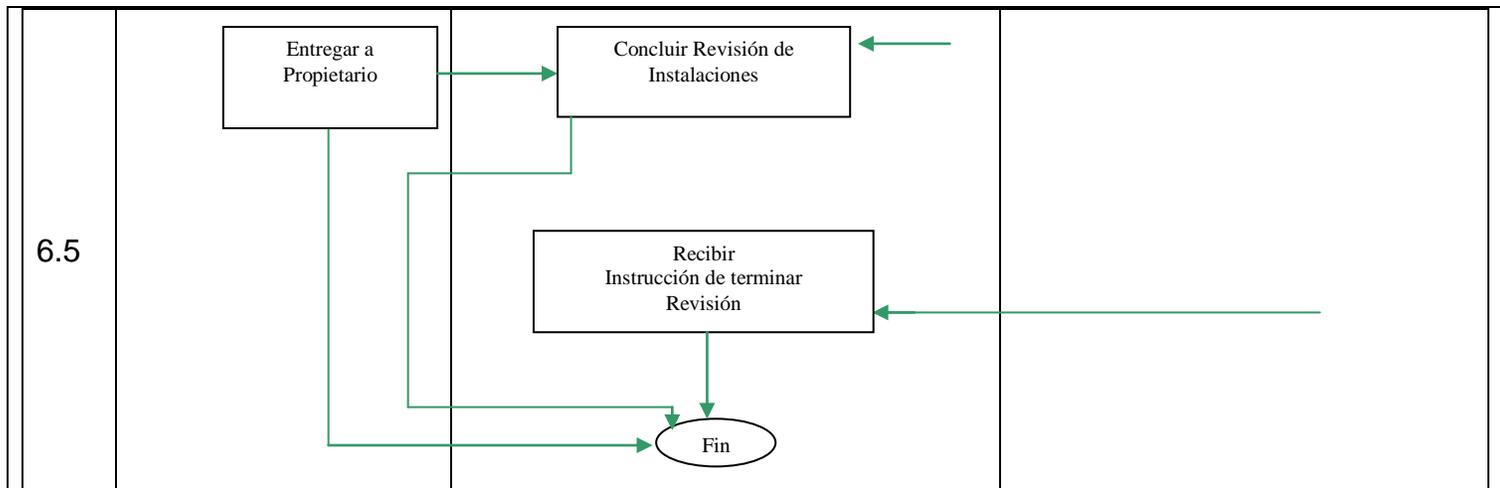
7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO

Dirección / Área: SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE 2022	Clave: UFD-SEG-PR-09
	Versión: 1.0	Página 4 de 5



8. Resultado deseado / Entregables
Tratar de recuperar los objetos sustraídos.

9. Indicador (es)

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Forma de medición	Frecuencia	Meta
Operativo	Atender casos de extravío o pérdida de pertenencias	Dar seguimiento a casos de extravíos	$\frac{\text{No. De casos reportados}}{\text{No. Casos resueltos} \times 100}$	Mensual	90%

10. Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ROBO

Dirección / Área: SEGURIDAD	Vigente a partir de: DICIEMBRE 2022	Clave: UFD-SEG-PR-09
	Versión: 1.0	Página 5 de 5

El proceso de seguridad que se lleva a cabo en forma conjunta entre la UFD e infraestructura, garantiza las medidas preventivas y correctivas para asegurar el bienestar. La aplicación del programa de seguridad permitirá que la comunidad de la UFD cuente con elementos de prevención y atención para estar en condiciones de realizar el quehacer educativo, de investigación y extensión, que nos permita lograr una educación de calidad.

Descripción puntual de la aportación / alineación a la Filosofía Institucional / PDI

Referencia: Filosofía institucional

Misión:

Brindar educación de calidad a través de programas de excelencia académico-deportivos comprometidos con la investigación en los campos profesionales de las ciencias del deporte, integrados a los procesos de globalización, utilizando las tecnologías de información y comunicación para generar comunidades de aprendizaje altamente competitivas y contribuir al progreso con responsabilidad social.

Visión:

Ser reconocida como una universidad líder en los diferentes ámbitos del conocimiento, produciendo distribuyendo y aplicando programas académicos de excelencia, a través de sus centros de atención y extensión universitaria en el país y el mundo con infraestructura, tecnológico-educativa y deportiva de vanguardia para formar y capacitar profesionales integrados al desarrollo de nuestras sociedades.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	ING. ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD